



CIRCULAR N° 01/2025

El **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN**, saluda atentamente a las **MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**, con ocasión de hacer referencia a la preparación de tarjetas personales con el logo oficial del Gobierno de la República del Paraguay.

Al respecto, el Viceministerio de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio, a través de la Dirección de Marca País, se ha puesto a disposición para la elaboración del prediseño de las tarjetas personales oficiales del personal diplomático y consular de las misiones respectivas, y posterior envío del archivo imprimible.

En tal sentido, se encarece remitir a la dirección de correo electrónico dcei@mre.gov.py, a más tardar el 28 de febrero del presente año, la información requerida en el formulario adjunto, que deberá incluir los datos del personal diplomático y consular de la misión respectiva, así como la traducción al idioma inglés y/o idioma de la sede.

El **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN**, hace propicia la oportunidad para renovar a las **MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**, las seguridades de su distinguida consideración.



Asunción, 11 de febrero de 2025

A las

MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ciudad